Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

<u>S / D</u>

RAWSON, 05 de Septiembre de 2014.-

Ref.: Expte. Nro. 34.092/14, s/ antecedentes

Concurso Privado nro. 21/14 IPVyDU.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano tramita la construcción de Asociación vecinal en Barrio Illia en la ciudad de Trelew, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$874.034,95, mediante la modalidad de contratación de concurso privada (cfr. Res. 132/14 SIPySP, Ley Prov. I Nro. 11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 166 me remito. A lo que agrego que obra proyecto de resolución a fs. 167 y a fs. 137 los pliegos, y fs. 169 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Por otra parte comparto lo dictaminado a fs. 171 por el asesor técnico de éste Tribunal.-

DICTAMEN Nro. 84/14.-

Gonzalo TORREJÓN .

* Asesor Legal TCC *